

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
SELECCIÓN DE PROVEEDORES N°002/2024
“SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA”

FECHA: 20/02/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Roberto Pablo Rocabado Rojas	Subgerencia Red Larga Distancia y Acceso Fijo
Augusto Guzman Gonzales	Jefe Acceso Fijo
Juan Carlos Ayllon Cadena	Profesional Acceso Fijo
Sirley Roxana Sanchez Cabero	Profesional Ingresos
Claudia Ineka Forcada M.	Profesional Gastos y Auditoria Externa
Vidalia Veizaga Rivera	Profesional de Adquisiciones

ANEXO No. 4
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.
1.	8.1.8	7-52	¿Referente a los estados financieros de la última gestión a presentarse, Será considerada valida la gestión del 2022 ?? ya que la gestión 2023 sigue pendiente de presentación.?	<p>Si podrán ser aceptados los Estados Financieros del 2022 de acuerdo a normativa tributaria D.S. 24051 art. 39</p> <p><i>"Los plazos para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del impuesto, cuando corresponda, vencerán a los 120 (ciento veinte) días posteriores al cierre de la gestión fiscal, ya sea que deban presentarse con o sin dictamen de auditores externos. A partir de la gestión 1995 inclusive, se establecen las siguientes fechas de cierre de gestión según el tipo de actividad.</i></p> <p>31 de marzo: <i>empresas industriales y petroleras</i></p> <p>30 de junio <i>empresas gomeras castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales.</i></p> <p>30 de septiembre: <i>empresas mineras</i></p> <p>31 de diciembre: <i>empresas bancarias, de seguros comerciales. De servicios y otras no completadas en las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros contables"</i></p>
2.	4.2 TIEMPO DE SERVICIO 1. Los tiempos de ejecución de cada trabajo serán definidos por ENTEL S.A. y comunicados al proveedor en la Nota de Asignación y/o Pedido de Compra.	PAGINA 26	Queremos saber cuántos días se adicionaran, a los tiempos de ejecución inicial según la asignación, a las empresas contratistas cuando ENTEL nos pida realizar trabajos ADICIONALES que no estaban contemplados ni previstos en la planilla económica entregada en el SITE SURVEY, la cual fue Aprobada por el supervisor regional, esto debido a que al ser trabajos NO CONTEMPLADOS, los tiempos de entrega de nuevos materiales por parte de ENTEL para su realización y los tiempos de ejecución no pueden ser contabilizados dentro de los plazos iniciales del contratista, pudiendo la empresa contratista excederse en el tiempo	NO existen trabajos ADICIONALES, mucho menos aprobados por Supervisión Regional. Por lo tanto no existe la posibilidad de incremento de días. Salvo algún tema excepcional debidamente autorizado por sede Nacional.

			de ejecución inicial debido a la realización de estos trabajos adicionales.	
3.	5. FIBRA OPTICA, 5.23	PAGINA 45	En los ítems que dicen PROVISION e INSTALACION, como por ejemplo en el ítem 5.23, Provisión e instalación de Pig Tails (terminaciones SC/APC - LC/APC), en caso de que ENTEL nos provea este material, como hacemos las empresas para cobrar solamente la instalación, ya que no existe un ítem de solo instalación de los materiales provistos por ENTEL.	En los casos en el que el ítem indica PROVISIÓN e INSTALACIÓN, debe proveerse e instalarse el material solicitado.
4.	8.1.8 Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados incluyendo el dictamen del auditor externo, de la última gestión fiscal y sellados por el área de Recaudaciones de Impuestos Nacionales. Con el siguiente detalle: • Balance General. • Estados de Resultados. • Estado de Evolución del Patrimonio. • Estado de Cambio de la Situación Financiera o Estado de Flujo de efectivo. • Dictamen de Auditoría Externa. Se exige de la presentación del Dictamen de Auditoría Externa a los oferentes que facturen montos menores a Bs1.200.000,00 se aceptará una constancia de presentación del Formulario 605 (completo), que reemplazaría al sello de Impuestos Nacionales.	Página 7	¿Es Valido la presentación de los Estados Financieros de la gestión 2022, puesto que de la gestión 2023 está aún en proceso, según normativa hasta el 29/04/2024?	<p>Si podrán ser aceptados los Estados Financieros del 2022 de acuerdo a normativa tributaria D.S. 24051 art. 39</p> <p><i>"Los plazos para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del impuesto, cuando corresponda, vencerán a los 120 (ciento veinte) días posteriores al cierre de la gestión fiscal, ya sea que deban presentarse con o sin dictamen de auditores externos. A partir de la gestión 1995 inclusive, se establecen las siguientes fechas de cierre de gestión según el tipo de actividad.</i></p> <p>31 de marzo: empresas industriales y petroleras</p> <p>30 de junio empresas gomeras castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales.</p> <p>30 de septiembre: empresas mineras</p> <p>31 de diciembre: empresas bancarias, de seguros comerciales. De servicios y otras no completadas en las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros contables"</p>
5.	8 / 8.1.8 Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados incluyendo el dictamen del auditor externo, de la última gestión fiscal y sellados por el área de Recaudaciones de Impuestos		Nuestra Empresa cuenta con los estados financieros auditados incluyendo el dictamen del auditor externo gestión 2022, puesto que nuestra presentación tiene plazo hasta abril 2024 para la gestión 2023. Según cronograma de impuestos Nacionales	<p>Si podrán ser aceptados los Estados Financieros del 2022 de acuerdo a normativa tributaria D.S. 24051 art. 39</p> <p><i>"Los plazos para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del impuesto, cuando corresponda, vencerán a los 120 (ciento veinte) días posteriores al cierre de la gestión fiscal, ya sea que deban presentarse</i></p>

	<p>Nacionales. Con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance General. • Estados de Resultados. • Estado de Evolución del Patrimonio. • Estado de Cambio de la Situación Financiera o Estado de Flujo de efectivo. • Dictamen de Auditoria Externa. <p>Se exige de la presentación del Dictamen de Auditoria Externa a los oferentes que facturen montos menores a Bs1.200.000,00 se aceptará una constancia de presentación del Formulario 605 (completo), que reemplazaría al sello de Impuestos Nacionales.</p>	7	¿Consulta clasificaríamos para el requerimiento puesto que nuestra gestión fiscal termina en abril 2024?	<p>con o sin dictamen de auditores externos. A partir de la gestión 1995 inclusive, se establecen las siguientes fechas de cierre de gestión según el tipo de actividad.</p> <p>31 de marzo: empresas industriales y petroleras</p> <p>30 de junio empresas gomeras castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales.</p> <p>30 de septiembre: empresas mineras</p> <p>31 de diciembre: empresas bancarias, de seguros comerciales. De servicios y otras no completadas en las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros contables”</p>
6.	<p>TABLA A.2 - EXPERIENCIA DEL PERSONAL</p> <p>TOTAL, TRABAJOS DE TENDIDOS EJECUTADOS:</p>	52	¿La unidad del TOTAL TRABAJOS DE TENDIDOS EJECUTADOS debe ser expresado en Kilómetros?	La tabla indica que la cantidad debe ser en KM por lo tanto el TOTAL TRABAJOS DE TENDIDOS EJECUTADOS debe ser en KM.
7.	PUNTO 8, SUBPUNTO 8.1, REFERENCIA 8.1.8	PAG.7	¿SE ACEPTARÁ LA GESTION 2022 LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? CONSIDERANDO QUE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ULTIMA GESTION 2023 SE ENCUENTRA EN PROCESO HASTA EL MES DE ABRIL.	<p>Si podrán ser aceptados los Estados Financieros del 2022 de acuerdo a normativa tributaria D.S. 24051 art. 39</p> <p>"Los plazos para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del impuesto, cuando corresponda, vencerán a los 120 (ciento veinte) días posteriores al cierre de la gestión fiscal, ya sea que deban presentarse con o sin dictamen de auditores externos. A partir de la gestión 1995 inclusive, se establecen las siguientes fechas de cierre de gestión según el tipo de actividad.</p> <p>31 de marzo: empresas industriales y petroleras</p> <p>30 de junio empresas gomeras castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales.</p>

				<p>30 de septiembre: empresas mineras 31 de diciembre: empresas bancarias, de seguros comerciales. De servicios y otras no completadas en las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros contables”</p>
8.	PUNTO 8, SUBPUNTO 8.1, REFERENCIA 8.1.3	PAG.7	¿EL CERTIFICADO DE TRADICION COMERCIAL ACTUALIZADO, SE REFIERE A LA FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO O A LOS CAMBIOS DE REGISTROS COMERCIALES?	Se aclara: que en el 8.1.3 debe estar vigente y actualizado y contener el último acto comercial inscrito en el registro de comercio (SEPREC)
9.	3.1. Características Técnicas Generales /7.	PAG 15	Sí el material es provisto por Entel en un almacén fuera del departamento donde queda el Sitio Asignado, tomando en cuenta la distancia de traslado, ¿Es atribuible a Entel el tiempo del traslado de material hasta sitio?	Este tiempo no debería ser atribuible al proveedor, sin embargo, todo tiempo no atribuible al proveedor debe ser reportado vía escrita a ENTEL (Supervisor Nacional y Regional) con el o los respaldos correspondientes. De no contar con el o los respaldos, el justificativo no será válido
10.	3.2. Servicios profesionales /3.	PAG 17	Las empresas eléctricas, tienen requisitos específicos en cuanto a documentación (Planillas, formatos, cálculos) para la solicitud de permisos de uso de poste compartido; ¿Se cotizaría esas carpetas impresas para el cobro en planillas?	NO, se cubren con el Survey, asimismo se consideran como parte de la gestión de autorizaciones expresadas dentro de la Coordinación con Terceros (3.2. SERVICIOS PROFESIONALES – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Punto 3) del Documento Referencial.
11.	3.3. Documentación del proyecto y entrega	PAG 20	Se entiende que son 2 carpetas impresas que deben presentarse, una para regional y otra para la nacional; en caso de que la regional solicite una carpeta adicional ¿Se cotizaría el cobro de carpetas adicionales?	No, Debe respetarse lo indicado en el Documento Referencial, inicialmente son 2 carpetas (1 para la regional y otra para la Nacional), sin embargo, se debe tomar en cuenta lo que indica el Documento Referencial. “Los supervisores Regionales pueden solicitar documentación adicional, misma que deberá ser entregada por el proveedor”.
12.	3.3. Documentación del proyecto y entrega	PAG 21	<ul style="list-style-type: none"> ¿Es necesario presentar los informes de medidas ópticas OTDR en forma impresa adjuntos en la carpeta? En la documentación As-built AutoCAD, KMZ/KML se adicionó los archivos SHAPE ¿Es obligatorio presentar el archivo Shape-ArcGIS? 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede presentar una muestra impresa representativa de las medidas en caso de ser muchas medidas, conforme coordinación con supervisión regional, sin embargo en ese caso, se debe entregar la totalidad de forma digital. En caso de ser tendidos sencillos es obligatorio la entrega impresa de todas las medidas. SI, es obligatorio.
13.	8. Requisitos exigidos clientes corporativos	PAG 32	Los exámenes médicos, vacunas, certificaciones de cursos especializados, y	NO, son responsabilidad de la empresa asignada.

			requisitos específicos de los clientes corporativos, ¿Son remunerados de alguna manera por parte de Entel?	
14.	8. Requisitos exigidos clientes corporativos	PAG 32	<p>En caso de que el cliente corporativo tenga otros requerimientos (Ropa RF, cursos extras bajo normativas, vacunas, exámenes médicos vigentes) fuera de los mencionados en el Documento Referencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es posible rechazar la asignación? <p>En caso de no ser posible el rechazo de la asignación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se cubrirían los gastos para adquirir todos los respaldos solicitados por el cliente corporativo? • ¿Quién asume el tiempo necesario para adquirir los respaldos solicitados? 	<ul style="list-style-type: none"> • NO es posible rechazar ninguna asignación. • NO se reconocerán otros gastos puesto que son requisitos que toda empresa sería debería de poder tener para trabajar con ENTEL. • En caso de requerirse algún requisito excepcional (no indicado en el Documento Referencial – Punto 8) el tiempo sería atribuible al cliente, sin embargo, este tiempo debe justificarse de forma escrita y con los respaldos correspondientes para que sean válidos.
	8. Requisitos exigidos clientes corporativos	PAG 32	Se tiene el ítem 1,4 Instalación de Faenas; pero cuando el cliente corporativo exija el pernocte y alimentación dentro de sus dependencias, para evitar accidentes o contagios epidemiológicos, se elevan los gastos de consumo ¿Se repondrán los gastos cobrados por el cliente corporativo hacia el proveedor?	NO
15.	OFERTA ECONOMICA	PAG 39	¿Ante una variación sustancial en el precio de los combustibles, es posible solicitar un ajuste en los precios ofertados?	NO, no podemos basarnos en supuestos.
16.	OFERTA ECONOMICA	PAG 39	¿Ante una devaluación de nuestra moneda respecto del Dólar Americano, es posible solicitar un ajuste en los precios ofertados?	NO, no podemos basarnos en supuestos.
17.	3.6. Material excedente, herramientas y equipos -REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS. Puno 1, 2, 3, 4	Página Nro. 25 y 26	Con la finalidad de Garantizar un Excelente servicio para el cliente Entel, DEBERIAN de solicitar una tabla de EQUIPO mínimo requerido con números de serie y certificados de calibración vigentes y estos deberían de ir a una base de datos en Entel para su verificación.	NO es consulta, se considerará como sugerencia.
18.	3.1. Características Técnicas Generales	Página 14	¿Cuál la finalidad de demarcar donde las regionales en las que la empresa oferente	Son temas internos de ENTEL para distribuir los trabajos de forma eficiente para cada regional conforme la

	Punto 4		puede atender de forma inmediata, si Entel realizara las asignaciones a nivel nacional?	necesidad de instalación. Y se ratifica que las asignaciones son a nivel nacional.
19.	3.2. Servicios profesionales Punto - SITE SURVEY Y DISEÑO FINAL Punto 3	Página 16 y 17	¿Cuántas copias físicas del documento de Site Survey y Diseño se deben de entregar?	Tal como indica el Documento Referencial: "Toda la información debe entregarse al Supervisor Regional para su aprobación con copia al referente de la sede Nacional de ENTEL S.A." por lo tanto son mínimamente 2 copias, sin embargo es posible que requieran alguna copia adicional para las empresas dueñas de los postes (por ejemplo), situación que será comunicada a los proveedores asignados.
20.	1.1 Y 1.2 Relevamiento Topográfico Geo referenciado De La Línea De Tendido Y Elaboración Del Diseño Final – Plan De Tendido Por Acometida (Para tendidos menores o iguales a 3 Km)	Página 39	Para definir la longitud del tendido se tomará en cuenta las reservas. Tomese en cuenta que parte del diseño es saber situar reservas y estimar cantidad conforme a la necesidad por lo tanto la reserva es un criterio técnico profesional que debería ser parte de la longitud.	La distancia final de FO es tomada de las medidas finales (que incluyen las reservas). Sin embargo la distancia de relevamiento es la distancia física real.
21.	2.14 Y 2.13 Provisión e instalación de Ferretería terminal para tendidos con devanado	Página 41	La descripción indica el uso de rack con aislador cerámico, como es de conocimiento este material se instala con 2 cintas bap y en la misma descripción indica solo una cinta bap, también tomese en cuenta que este material por el espacio que ocupa en poste ya no se usa y que trato se le dara en regionales como santa cruz donde solo permiten una ferretería por poste.	Debe ser el especificado en el Documento Referencial con 1 BAP (que existe en el mercado). NO representa ningún problema, porque la necesidad de este ítem es revisada y coordinada con supervisores, para casos específicos.
22.	2.32 Cruce americano (kit completo)	Página 41	La referencia indica arandela cuadrada, en los casos donde no se ocupe este accesorio que trato se le dará a este ítem	Debe ser la indicada en el Documento Referencial.
23.	5.3 Ejecución de empalmes de derivación	Página 44	La referencia indica que el empalme es en una red con servicio, pero en los casos de ampliaciones u ODNs nuevas una fibra que se extrae para cortarla y un extremo empalmarla a un elemento y el extremo se empalma a otra fibra es un empalme de derivación que trato tendrá este.	Es un empalme de derivación (sangrado) tal como se lo conoce. La referencia aclara que la fibra existente puede tener servicio, situación que debe ser considerada para ser realizada por personal calificado.
24.	Punto 5 medidas opticas	18	Todas las medidas deberán ser en ambas ventas 1310 y 1490 o puede darse el caso de solo utilizar una ventana en coordinación con un referente de Entel	Deben ser en las ventanas especificadas en el Documento Referencial.

25.	INSTALACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA Y FTTH	Pag. 17	<p>¿Quién es el responsable de tramitar los permisos de uso de postes? ¿este trámite se computa en el cronograma (Tomando en cuenta que los tiempos de aprobación dependen de un tercero)?</p> <p>¿El trámite es bajo un contrato marco o convenios que ENTEL tiene con los dueños de los postes, o el trámite es completo?</p> <p>ENTEL tramita nosotros debemos presentar toda la documentación, hacer la visita con CRE, etc.</p>	<p>El trámite debe ser gestionado por el proveedor asignado y se podrá solicitar el apoyo del personal de ENTEL S.A. conforme sea necesario para cada caso de acuerdo a lo indicado en el Documento Referencial.</p> <p>El tiempo empleado para el permiso, al ser dependiente de un tercero, puede ser justificado de forma escrita con los respaldos de inicio y fin de trámite. De no contar con el respaldo no se considerará como justificativo.</p>
26.	CERTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN	Pag. 20	<p>Una vez terminado el trabajo, ¿cuánto tiempo se tiene para hacer el ATP? ¿Se debe considerar esto en el cronograma?</p> <p>Cuando se termina + 15 días para carpeta as built + 15 para el ATP</p>	<p>A partir de la finalización de la ejecución de los trabajos, se tiene 30 días para entregar la documentación final firmada a la Sede Nacional, dentro de este tiempo se encuentra el ATP que deberá ser programado considerando la entrega de carpetas y el ATP correspondiente. El cronograma del proveedor debe prever que todo este proceso se encuentre dentro de los 30 días para evitar retrasos en la entrega de documentación.</p>
27.	TABLA A.2 - EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Pag. 52	<p>¿Cuál es el personal que se debe poner en la tabla A.2? ¿los jefes de cuadrilla? o ¿todos?</p>	<p>Todo el personal.</p>
28.	4.1 Garantía	Pag. 26	<p>¿cuál es el alcance de la garantía de 1 año?, ¿por ejemplo, debe cubrir daños del enlace producido por terceros?</p>	<p>La garantía es de buena ejecución de trabajo y calidad de materiales provistos de acuerdo a lo indicado en el documento referencial, no incluye daño producido por terceros, salvo que el trabajo no haya sido aún finalizado ni aceptado por ENTEL.</p>
29.	Plazo	Pag. 14	<p>¿En caso de que ENTEL tarde en entregar los materiales más tiempo del previsto, este retraso se computara en el plazo máximo de ejecución?</p>	<p>En este caso el tiempo no sería atribuible al proveedor, mismo que puede ser justificado de forma escrita y acompañado de los respaldos correspondientes y que sean reconocidos por supervisión de ENTEL en acta.</p>